

Nº EXPEDIENTE: OB13723001440
 Nº PROPUESTA DE GASTO: 13723001226
 CENTRO: ESPACIO ÁGORA DEL CAMPUS DE CUENCA
 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 334.250,94€ IVA incluido

ORDEN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE

Vista la propuesta de la OFICINA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, y en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario Español y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 15/06/2015 y publicados en el DOCM el 25/11/2015, atribuyen al Rector Magfco. de la Universidad en materia de contratación, y que han sido delegadas a la Sra. VICERECTORA DE SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS mediante resolución de 23 de diciembre de 2020 (DOCM de 05/01/2021), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.


ESTE RECTORADO HA ACORDADO ordenar la iniciación del expediente con objeto de **ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO ÁGORA NATURAL EN EL CAMPUS DE CUENCA, FASE 2, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**, necesario para realizar las obras de terminación del acondicionamiento del Espacio Ágora, ubicado entre la Facultad de Educación, el Paraninfo y la Biblioteca del Campus de Cuenca. Su privilegiada ubicación entre los Edificios citados le otorga un gran potencial de uso, por lo que se propone recuperar el espacio como zona de esparcimiento para el Campus. La plataforma sur, situada frente a las puertas de acceso al Paraninfo, recibirá el tratamiento de gran plaza pública acondicionada para poder acoger eventos varios. Entre ellos, servirá de apoyo a diversas actividades que se celebran en el mismo y que podrían tener un complemento al aire libre: clases magistrales, vinos de honor en actos de graduación, pausas-café en diferentes jornadas, etc. Adicionalmente, se podrá disponer de una pequeña construcción modular, ubicada al final del vial de acceso, desde donde se presten los servicios anteriormente citados. Finalmente, se resolverán las comunicaciones con la Biblioteca y el edificio Gil de Albornoz, acondicionando el patio interior oeste del mismo; por importe de 334.250,94€ IVA incluido, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación anticipada, según artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. LA VICERECTORA DE SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS
 (Resolución 23/12/2020 DOCM 05/01/2021)

María Inmaculada Gallego Giner

ID. DOCUMENTO	i6C6pVse0h		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	GALLEGO GINER MARIA INMACULADA		FECHA FIRMA
			13-12-2023 14:36:01
			ID. FIRMA
			1702474563915
 i6C6pVse0h			